



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00878365- -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud de la estudiante Arriola, María José (DNI 39.825.700) de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - CRES Villa Dolores de la FCS, en relación a la solicitud de equivalencia interna, IF-2023-00878453-UNC-ME#FCS (Orden # 2) y,

CONSIDERANDO

Que según consta en IF-2024-00283858-UNC-SSAC#FCS (Orden # 6), la Administración de la Dirección de Carrera TS advierte (luego de consultar en SIU Guaraní) que en el tiempo que pasó, la estudiante Arriola ya rindió el Seminario Optativo y Curso libre que le faltaban (según reporte de SAE, estaba inscripta en ambos). Haciendo esta aclaración, en virtud que corresponde aprobar ese Seminario Optativo como Curso Libre II.

Que en fecha 19 de octubre de 2023, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FCS adjunta certificado analítico y constancia de inscripción a cursado como insumo, según lo informado en Orden N° 05 - PV-2023-00910851-UNCSAE#FCS

La reglamentación vigente sobre Cursos Libres (RHCAC ETS N°40/11), Seminarios Optativos (RHCAC ETS N°39/11).

El informe de la Secretaría Académica de la Facultad, Orden #7, PV-2024-00284483-UNC-SSAC#FCS

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC No 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar equivalencia total a Arriola, María José (DNI 39.825.700) :- Asignatura de origen: Seminario Optativo de grado denominado "El Trabajo, sus transformaciones y el Conflicto Laboral - Estudios críticos desde un enfoque interdisciplinario" - Asignatura otorgada por equivalencia total: Curso Libre II - Calificación: 8 (ocho)

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

